

Xalapa, Ver., 25 de julio de 2023

Comunicado: 0979

## Pide Diputado que autoridades respeten la libertad de expresión

- Presenta Jaime de la Garza un Anteproyecto por el cual prevé un exhorto a los Gobiernos Federal y Estatal para que suspendan secciones de sus respectivas conferencias.

El presidente de la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas del Congreso del Estado, diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez, presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el cual considera de urgente que todas las autoridades y poderes del Estado mexicano realicen un esfuerzo para eliminar cualquier tipo de estigmatización, descalificación o censura a las personas periodistas y comunicadores nacionales y estatales.

En su intervención durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria, el legislador propuso que el Congreso de Veracruz realice un exhorto al presidente de la República para que, en cumplimiento con las recomendaciones emitidas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, contenidas en el Informe Anual 2022, suspenda la sección “*Quién es quién en las mentiras de la semana*”, toda vez que contraviene estándares interamericanos sobre libertad de expresión.

En consecuencia, el Diputado plantea que, conforme a los mismos argumentos, se realice un exhorto al gobernador del estado con la finalidad que suspenda la sección “La nota Pinocho de la semana”.

Previamente, De la Garza Martínez precisó que la violencia que viven las y los periodistas, nacionales y estatales, debe ser erradicada de manera contundente con un discurso gubernamental claro que evite cualquier tipo de estigmatización, descalificación o censura, “las acciones u omisiones de quienes ejercen cargos en la función pública pueden vulnerar los derechos humanos que le son inherentes, causando daño psicológico o físico”.

Por otra parte, manifestó que en un Estado democrático la labor o ejercicio periodístico es indispensable para mantener una sociedad informada, “sin embargo, la organización Artículo 19, documentó que del año 2000 a la fecha, 161 asesinatos de periodistas en México; posiblemente relacionados con su labor informativa”.

Además, refirió que el ambiente de violencia en el que ejercen su labor informativa los periodistas mexicanos ha sido documento por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en uno de sus

informes observa que la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana” continúa siendo un espacio utilizado por el Poder ejecutivo para estigmatizar y descalificar el trabajo de la prensa.

“La Relatoría cree que la promoción de una sección de chequeo gubernamental de contenidos periodísticos y etiquetado de periodistas y medios de comunicación pone en riesgo las garantías para la libertad de expresión y la institucionalidad democrática en México”.

Tras la lectura en Tribuna, la Mesa Directiva instruyó remitir el Anteproyecto a la Junta de Coordinación Política para el trámite correspondiente.

**#-#-#-#**

